



DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a la Sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día veintiocho de diciembre de 2020, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso el día treinta de diciembre de 2020 a las 20:00, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes del Pleno y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

La celebración de la sesión tendrá lugar a través de la plataforma zoom debido al estado de pandemia actual.

Debidamente se enviará el enlace de la misma.

En El Carpio, fecha y firma digital

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
2. RATIFICACIÓN DE DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, DISTRITO SMART, ASÍ COMO EL PLAN DE IMPULSO DIGITAL Y SOSTENIBLE.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

3. COMPARECENCIA DE CONCEJAL D. FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE ACORDADA EN PLENO DE 30-11-2020 A INSTANCIAS DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP EN VIRTUD DE ARTÍCULO 67 DEL R.O.M.
4. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y NORMAS DE BUEN GOBIERNO
5. DAR CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA
6. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



9FB1 C0EF 5DA8 D56B DDB9

9FB1C0EF5DA8D56BDDDB9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 22/12/2020

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 22/12/2020